

Colonia de Invierno YMCA 2021 - Sede Parque



Instructivo de apoyo para niños/as participantes y sus familias

Lugar de realización: Asociación Cristiana de Jóvenes/YMCA, Sede Parque, Lafuente 2480 Teléfono/WhatsApp 113017-5357
E-mail: programa.parque@ymca.org.ar - Facebook: Ymca parque

Horario de Colonia: Lunes a Viernes: TM: 9 a 12 h; TT: 13 a 16 h; TC: 9 a 16 horas. Las familias que inscriban al menos medio turno tienen la posibilidad de agregar la hora del almuerzo con un cargo adicional. La actividad no se suspende por lluvia.

Horario de Programa extendido: Lunes a viernes de 9 a 16 horas (los días que los niños y niñas estén inscriptos al programa regular continúan hasta las 17:45 horas los grupos de 4 a 9 años y hasta las 18:45h los niños de 10 a 12 años).

Fecha: Lunes 19 al viernes 30 de Julio de 2021.

Credenciales: La Credencial de Colono es la identificación institucional del niño/a. Como medida de seguridad, para el ingreso a la institución se debe mostrar la Credencial de Familiar de colono, para familiares o personas autorizadas para el retiro de niños/as, que presentarán al momento de retiro junto con el DNI. En caso de extravío de la credencial, se deberá dar pronto aviso a la administración o coordinación para que expida un reemplazo.

Puntualidad: Es importante para la propuesta pedagógica que los participantes comiencen y terminen todos juntos la actividad grupal. Se solicita especialmente a las familias que hagan lo posible por asegurar la presencia de sus niños y niñas del principio al final de las mismas. Es imprescindible dar aviso a la Institución cuando por alguna razón de fuerza mayor, el/la niño/a deba ingresar más tarde o retirarse fuera del horario correspondiente. En caso de llegar tarde, solicitamos tengan a bien acercarse al colono con la coordinación quien se ocupará de acompañarlo al grupo correspondiente, evitando, de esta manera, alterar la dinámica de la actividad. Así mismo, los retiros anticipados, serán también desde la oficina de programa, no desde el lugar donde esté el grupo realizando la actividad.

Elementos para las actividades: Para la actividad física y recreativa es necesario traer ropa deportiva y zapatillas. Todo con el nombre y apellido del participante. No se recomienda: jeans, polleras, vestidos, sandalias o zapatos.

Con el objetivo de contribuir con la familia en el desarrollo de hábitos de higiene, les solicitamos acostumbrarlos a hacerse cargo de traer una muda de ropa limpia para utilizar en caso de ser necesario. Al principio esta responsabilidad puede ser asumida por un miembro adulto de la familia, pero progresivamente debiera ser responsabilidad del propio participante.

Para la actividad social y cultural se le solicitarán los materiales oportunamente según la propuesta a desarrollar.

Deben concurrir con una colación para media mañana, almuerzo y merienda acorde al gasto energético que realizarán durante el turno al que asisten.

Cuidado de las pertenencias: Es común que los niños, niñas y adolescentes no sean aun del todo conscientes del valor de sus pertenencias. Apoyaremos a la familia en la enseñanza de cuidarlas; igualmente es recomendable evitar que traigan elementos de valor económico y/o afectivo. La Asociación no puede responsabilizarse por la pérdida de los mismos. Por lo expuesto anteriormente, pedimos a los padres coloquen en las pertenencias el nombre y apellido que corrobore a quien pertenece. Complementariamente existe un lugar donde se guardan los objetos encontrados. Se solicita que los colonos no traigan celulares u objetos de valor.

Actividades especiales: La inscripción a participar de las actividades especiales tiene una fecha límite por la organización que requiere la misma. ESTÁ INCLUIDA LA EXTENSIÓN NOCTURNA CON FOGÓN. Se solicitará que inscriban y firmen la autorización de quienes vayan a participar.

Observación familiar para las actividades: Una de las expectativas del programa es acompañar a los niños y niñas en el proceso de desarrollo de su autonomía para que vayan valiéndose progresivamente por sí mismos. A fin de no interferir en el proceso pedagógico, la familia sólo puede presenciar las actividades de ser necesario los 3 primeros días con previo acuerdo con la coordinación. Asimismo no está permitida su presencia en los salones, vestuarios, galerías, escaleras, ni cualquier otro lugar desde donde el participante pueda sentirse observado. El equipo de dirección y la coordinación se encuentra a disposición de las familias para escuchar sugerencias. Para poder atenderlos con tiempo y comodidad rogamos tengan a bien coordinar una entrevista con el personal administrativo.

IMPORTANTE: Los NO SOCIOS: para ser aceptada una inscripción deberá presentarse la ficha de solicitud con todos los datos completos acompañada de una foto carnet ACTUALIZADA (Puede ser fotocopia de buena calidad) y deberán adjuntar además una fotocopia de la constancia de vacunación y un certificado de aptitud para realizar actividad física emitido por el pediatra o médico de cabecera del/la participante.

Los SOCIOS que se inscriban al programa extendido, y estén participando del programa regular, deberán llenar la autorización correspondiente